



Solicitud de certificado de aprobación ADR para vehículos trasladados desde otro país contratante del Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

1.- Datos del titular del vehículo:

Razón social/Nombre:		NIF		
Correo electrónico				
Domicilio social/Dirección		Tipo vía	Nombre vía	Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia
País	Teléfono fijo		Fax	

2.- Datos de el/la representante:

Nombre	Apellidos
NIF	
Correo electrónico	Teléfono móvil

3.- Datos del organismo de control:

Razón social		NIF		
Correo electrónico				
Domicilio		Tipo vía	Nombre vía	Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia
Teléfono fijo		Teléfono móvil	Fax	

4.- Medio de notificación:

<input type="checkbox"/>	Será notificado/a de forma telemática (debe ser usuario dado de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)
--------------------------	---

5.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Documento liquidación tasas (*)	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de la identidad del propietario del vehículo ADR	<input type="checkbox"/>
Certificado ADR vigente, con todos los datos y sellos necesarios, según el modelo oficial del ADR (No es necesario para las cajas móviles-cisterna ADR o RID-ADR ni para los contenedores-cisterna, construidos, en ambos casos, de conformidad con el capítulo 6.8 del ADR y de las cisternas portátiles construidas de conformidad con el capítulo 6.7 del ADR).	<input type="checkbox"/>
Certificado o copia autorizada de la aprobación de tipo por la autoridad competente, u organismo autorizado por ella, del país de origen donde se fabrica.	<input type="checkbox"/>
Acta de inspección de la cisterna, emitido por un organismo de control español, con medición de espesores, siempre que sea posible, firmada y sellada por éste (únicamente cuando el organismo de control haya obtenido previamente a la inspección la contraseña del Ministerio de Industria)	<input type="checkbox"/>



Comunidad de Madrid

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Documentación del fabricante de vehículos-cisternas fijas o desmontables, vehículo batería, vehículos EXII o EXIII y MEMU (toda ella ordenada, y sellada tanto por el fabricante o importador, como por el organismo de control extranjero que controló e inspeccionó la construcción e hizo la prueba hidráulica inicial):	
- Memoria original, memoria descriptiva completa en español (**)	<input type="checkbox"/>
- Cálculos, según el código de cálculo utilizado, normas técnicas del ADR y características de los materiales, acompañando para esto un certificado de los materiales de la cisterna en cuestión (**)	<input type="checkbox"/>
- Planos del conjunto y planos de detalles de los equipos de servicio y de protección, bocas de hombre y de inspección, así como de las secciones y alzado de los rompeolas y mamparos (**)	<input type="checkbox"/>
- Acompañando a la memoria original, memoria de los equipos de servicio en español (**)	<input type="checkbox"/>
- Croquis de inspección de soldaduras y coeficiente empleado para el cálculo posterior de los espesores de fondos y virolas, mamparos o rompeolas en su caso (**)	<input type="checkbox"/>
- De acuerdo con el ADR, lista de materias a solicitar y código de la cisterna en su caso (**)	<input type="checkbox"/>
- Actas de todos los ensayos, de materiales, radiografías de soldaduras, pruebas hidráulicas y de estanquidad y calibrado y tarado de los equipos de servicio (**)	<input type="checkbox"/>
- En el caso de vehículos-cisterna fijas o desmontables, vehículos-batería o MEMU, de 4 bares o más, será necesario aportar un manual de calidad del fabricante, informado favorablemente por un organismo de control español.	<input type="checkbox"/>

(*) Se aportará un justificante de tasa por cada vehículo.

(**) No es necesario presentarlo si la cisterna lleva **marcado π**.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Promoción Económica e Industrial (E.H.y E.).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

ATP/ADR.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Control del cumplimiento de la normativa de seguridad de productos, equipos, instalaciones y actividades con mercancías pericerosas o peligrosas. Control de vehículos autorizados para este transporte desde otro país a la comunidad de Madrid. Control de los organismos de control habilitados en dichos campos de actividad.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 21/1992, de 16 de julio, Ley de Industria. LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No se prevén.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin

que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.